



RESOLUCION No. .086-AD-90.....

Lima,05 de..... FEBRERO..... de 198.....90.

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que la Firma Constructora MONSA HIAMQ S.R.L. , Contratistas Generales Asociados tuvo a su cargo la ejecución de la obra : " Coliseo Cerrado de Lima" la misma que fue recepcionada como conforme ;

Que en consecuencia procede aprobar la Liquidación Final de Cuentas y devolución del Fondo de Garantía , de la citada obra , según detalle :

A. MONTOS APROBADOS :

- Contrato Original	I/.	11'953,742.78
- Reajuste de Precios del Contrato Original		4'297,577.26
- Adicional N° 1 - Angulos del Techado		99,870.00
- Adicional N°2 - Reforzamiento - elementos estructurales		185,678.79
- Adicional N°3 - Alumbrado de Cancha Estructura de Soporte		433,800.33
- Adicional N°3 - Disminución de obra Por la presente Resolución	(42,492.91)
- Adicional N°4 - Sub - Estación -Equipo Por la presente Resolución		632,868.88
- Adicional N°5 - Sub-Estación -Obras Civiles - Por la pte. Resolución		355,353.35
- Contrato Original - Reducciones de obra Por la pte. Resolución	(316,308.12)
- Reintegros de Adicionales Por la pte. Resolución		252,842.88





RESOLUCION No.086-AD-90.....

Lima, 05 de FEBRERO de 198...90..

//..

- Reintegro de Reducciones de obra Por la pte. Resolución	(199,437.58)	
- Gastos Generales: Por ampliaciones de Plazo - Por la pte. Resolución	<u>711,522.38</u>	
TOTAL APROBADO ----- I/.	18'365,018.04	I/. 18'365,018.04

B.- MONTOS ABONADOS :

- Por Valorizaciones- Contrato Orig.	11'708,701.28	
- Por Valorizaciones- Reintegro Contrato Original	3'986,564.79	
- Por Valorizaciones - Adicional 3	391,307.42	
- Por valorización - Reintegros Adicional N°3	73,957.10	
- Por Valorización Final N°1		
Adicional N°4	632,868.88	
- A Cuenta de Adicionales	972,985.68	
- A cuenta de Valorizaciones Finales (Retenciones en exceso)	<u>377,447.22</u>	I/. 18'143,832.37
SUB TOTAL ----- I/.	221,185.67	→

C.- MONTOS A DEDUCIR :

- Por saldos de adelantos de obra y materiales	183,271.52	
- Multa atraso entrega de obra- Inf. 79-87-IVR.		
Por la pte. Resolución	<u>35,593.99</u>	I/. 218,865.51
		I/. 2,320.16

D.- MONTOS RETENIDOS:

- 1.- Fondo de Garantia
 - a.- Contrato Original

///...

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. ..086-AD-90.....

Lima, ..05 de..... FEBRERO de 198... 90.

///...

- De las valorizaciones	585,245.49	
- Retenido en exceso	<u>117,503.00</u>	I/. 702,748.49

b.-Reintegros

- De las valorizaciones	260,792.86	
- Retenido en exceso	<u>162,086.33</u>	I/. 422,879.19

c.-Retenciones indebidas

- Por de pósito de la cuenta de bonos, en la cuenta: Fondo de Garantia	85,212.83	
	<u>2,418.27</u>	I/. 87,631.10

d.-Adicional N° 3

- De valorización y Valorización de Reintegro		I/. <u>23,263.23</u>
---	--	----------------------

TOTAL DEPOSITOS BANCO DE LA VIVIENDA 1'236,522.01

Devolución : Of. 027-0A-IPD-88 del
12/2/88

(641,000.00) I/. 595,522.01

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA -----I/. 597,842.17
=====

Esta ndo a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Administración Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional , y

De conformidad con el Art. 5.12 del D.S. N° 34-VC-87 , el Art. 8 del D.L. N° 328-85 ;

///.....





RESOLUCION No. 086-AD-90.....

Lima, 05 de FEBRERO de 1989.

////.....

SE RESUELVE :

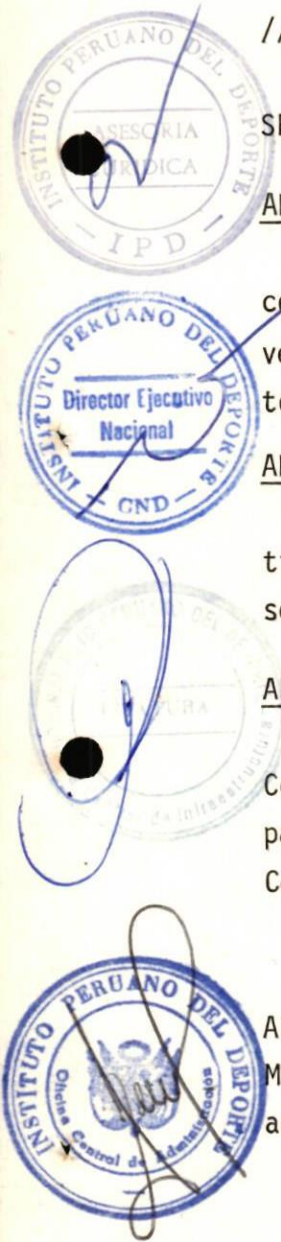
ARTICULO PRIMERO : APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de la obra " Coliseo Cerrado de Lima ", la misma que establece un saldo a favor del Contratista por I/. 597,842.17 (quinientos noventa y siete mil ochocientos cuarentidos intis con 17/100) ,por concepto de Valorización final de Liquidación y Fondo de Garantia.

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú , el giro a favor de la Firma MONSA HIMAQ S.R.L. Contratistas Generales Asociados por el importe de I/. 595,522.01 más intereses con cargo al Fondo de Garantia de la citada obra.

ARTICULO TERCERO : AUTORIZAR a la Oficina de Administración el giro a favor de la Firma Constructora MONSA HIMAQ S.R.L., Contratistas Generales Asociados , por el importe de I/. 2,320.16 por el pago de la última Valorización según liquidación de obra del Coliseo Cerrado de Lima .

Regístrese y comuníquese.

ARH/OI
MMD.
aod.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Auto. Res: 086-AD-90.
05-02-90*



INFORME N° 001 -OA-90

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Liquidación Final de Cuentas y Devolución de Fondo de Garantía de la Obra "Coliseo Cerrado de Lima".
REF. : Mem. N° 308-06.00-89
FECHA : Lima, Enero 10 de 1990

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para adjuntar al presente, el proyecto de Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Coliseo Cerrado de Lima", la misma que establece una saldo a favor del Contratista por I/.597,842.17, asimismo autoriza girar al Banco de la Vivienda del Perú, la suma de I/. 595,522.01 más intereses a favor de la Firma MONSA - HIMAQ S.R.L., así como autoriza a la Oficina de Administración girar a favor de la indicada Firma, la suma de I/. 2,320.16.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación, de conformidad con el Art. 5.12 del D.S. N° 34-VC-87, el Art. 8 del D.L. N° 328-85.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
Reg.: 4224.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración y Finanzas
1208
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
04-EN-4416
12 DIC 1989
4224
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 308 -06.00-89

DEL : JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : REMISION DE PROYECTO DE RESOLUCION DE LA LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS Y DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA DE LA OBRA: " COLISEO CERRADO DE LIMA ".
FECHA : 11 de Diciembre 89

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. , a fin de remitirle adjunto al pte. el Proyecto de Resolución de la Liquidación Final de Cuentas y Devolución de Fondo de Garantía de la obra : " Coliseo Cerrado de Lima ". Respecto a esta Liquidación , me permito hacer resaltar los sgts. puntos importantes :

- 1.- La Liquidación Final de Cuentas , establece un saldo a favor del Contratista de I/. 597,842.17
2.- Este saldo está compuesto por :
- Saldo de fondos depositados en el Banco de la Vivienda , como Fondo de Garantía I/. 595,522.01
- Saldo de pago por Valorizaciones 2,320.16
3.- Junto al Proyecto de Resolución se acompañan los sgts. anexos :
a.- Estado de Cuenta del Fondo de Garantía.
b.- Depósitos de Fondo de Garantía, en el Banco de la Vivienda de acuerdo a Memorandas y Comprobantes de pago.
c.- Estado de Cuentas de Bonos de Fomento Hipotecarios.
d.- Cuadro de Montos retenidos en exceso , como Fondo de Garantía y Bonos.
e.- Saldos de Adelantos pendientes de Cancelación.
f.- Valorización Final de Reintegrros.
g.- Acta de Recepción de la obra.

Atentamente

OI/ARH.

MMD.

and

Handwritten signature and stamp of the Oficina Central de Infraestructura y Mantenimiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION

OBRA : LICITACION PUBLICA No. 01-86-I.P.D.
 Construcción del "COLISEO CERRADO DE LIMA".
 Localidad de Limatambo, Distrito de San Borja,
 Provincia y Departamento de Lima.

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA MONSA - HIMAQ S.R.L. CONTRATISTAS
 GENERALES - ASOCIADOS.

En el terreno perteneciente al Instituto Peruano del Deporte, ubicado en la Localidad de Limatambo, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima; Siendo las 9 a.m. del día 12 de Febrero de 1988, se hicieron presentes por una parte la Comisión de Recepción de Obra, nombrada por Resolución N° - AD - 87, conformada por el Ing° Alfredo Rossi Huertas quien la preside; por el Señor Alejandro Linares ; por el Arq° Javier Espino Reluce; y por el Ing° Julio Vetter Ramos quien actúa como Asesor de la Comisión ; Estando presente además el Ing° Carlos Montalva Rios en representación de la Empresa Contratista, con el objeto de recepcionar las obras ejecutadas previa verificación del cumplimiento de la ejecución de éstas conforme a los Planos, Especificaciones Técnicas y Presupuestos del Proyecto, así como también a las modificaciones autorizadas, y dar término con la firma de la presente Acta de Recepción.

De acuerdo al Informe N°81-87-JVR del Ing° Inspector, la fecha de terminación de la obra fué el 26 de Diciembre de 1987.

La Comisión, efectuada la revisión de la documentación de obra y luego de inspeccionar los trabajos ejecutados, considera que la Empresa Contratista ha dado cumplimiento a la obra encomendada procediendo su recepción.

En conformidad con lo expuesto, se suscribe la presente Acta, en original y cuatro copias, en Lima a los Doce días del mes de Febrero de 1988.

 Ing. Alfredo Rossi Huertas Jefe de la Oficina General de Infraestructura I.P.D. ING° ALFREDO ROSSI H. I.P.D.	 SR. ALEJANDRO LINARES I.P.D.	 Arq. JAVIER ESPINO RELUCE Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos CAP. 23 ARQ° JAVIER ESPINO RELUCE I.P.D.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE CONSTRUCTORA MONSA HIMAQ S.R.L. CONTRAT. GENERALES ASOCIADOS		
 JULIO VETTER RAMOS ING° JULIO VETTER R. INSPECTOR	 ING° CARLOS MONTALVA R. P. CONTRATISTA	



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ANEXO : ACTA DE RECEPCION.

OBRA : "COLISEO CERRADO DE LIMA".

Se comprobó la existencia de las mangueras y válvulas contra incendio, las cuales se encuentran en almacén del ambiente de la Guardia Civil, y que a la fecha al no contar con la seguridad indispensable; se consideró que la firma Contratista no instalara éstos elementos en su ubicación respectiva.

CONSTRUCTORA MONSA

Ing. CARLOS MONTALVA RIOS
Gerente General



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas y devolución de Fondo de Garantía Obra: COLISEO CERRADO DE LIMA^A.

INFORME n° 003-OAJ-90



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante MEMorándum N 308-06.00-89 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de la OCIE se concluye del Estudio de Liquidación Final de Cuentas de la Obra: " COLISEO CERRADO DE LIMA" , establece un saldo a favor de la Firma MONSA HIMAQ S.R.L. Contratistas Generales Asociados , por el importe de I|. 597,842.17 (QUINIENTOS NOVENTISIETE MIL OCHO CIENTOS CUARENTIDOS INTIS CON 17.100) , más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra;; así como el giro de la Oficina de Administración de I|. 2,320.16 por el pago de la última valorización según Liquidación de Obra a favor de la Firma en referencia, opinando favorablemente por la devolución de dicho fondo de garantía al citado Contratista la Oficina de Infraestructura.
- 2.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra: ^a COLISEO CERRADO DE LIMA^o , la misma que establece un saldo de I|. 597,842.17 (QUINIENTOS NOVENTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTIDOS INTIS CON 17|100) , más intereses con cargo al fondo de garantía de la citada obra en favor de la Firma MONSA HIMAQ S.R.L. Cont.gen. Asociados , así como a utorizar al Banco de la Vivienda del Perú el respectivo giro a la Firma , de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.L.N 34-VC-87 Art. 8 del D.L. 328-85 Ley General del Deporte.

Lima, Enero de 1990

Atentamente,



Fodor Villavicencio Murillo
FODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

REFERENCIA: BONOS DE FOMENTO HIPOTECARIO

ESTADO DE LA CUENTA

a .- <u>CONTRATO ORIGINAL</u>		I/. 89,336.77
b .- <u>REINTEGROS</u>		
a.- De valorizaciones	I/. 138,360.80	
b.- Retenido en exceso	<u>98,047.46</u>	I/. 236,408.26
c .- ADICIONAL N° 3 y SU REINTEGRO		I/. <u>9,305.00</u>
	SUB TOTAL -----	I/. 335,050.03

A DEDUCIR :

- Por error de esta cuenta ; se depositarán a la cuenta " Fondo de Garantía " los siguientes montos :

a.- Bonos de la Valorización 12 de Reintegros	2,418.27	
b.- Bonos de la Valorización 11-a de reintegros	<u>85,212.83</u>	<u>(87,631.10)</u>

SALDO A FAVOR ----- I/. 247,418.93
=====

Fuente/ Tesoreria-OCA

ARH_JIVR

MMD.

aod.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

DEPOSITO DE FONDO DE GARANTIA

CONTRATISTA : MONSA HIMAQ

OBRA : COLISEO DE LIMA

FECHA	MEMORANDUM	COMPROBANTE PAGO	FONDO DE GARANTIA
30-01-87	033	161	I/. 3,134.68
27-03-87	088	483	16,369.87
27-03-87	115	480	42,443.74
31-03-87	142	603	50,993.81
28-04-87	172	740	42,007.34
30-04-87	202	873	38,176.28
21-05-87	225	975	44,939.59
24-06-87	288	1239	60,774.73
30-06-87	306	1375	42,549.77
11-06-87	252	1205	31,383.82
31-07-87	373	1535	68,073.48
21-08-88	402	2036	44,157.06
21-08-88	402	2037	2,418.27
31-08-88	418	2132	173,144.54
22-09-87	466	2216	24,087.87
27-10-87	500	2396	10,913.75
06-10-87	475	2340	60,680.40
13-11-87	541	2586	56,251.16
15-11-87	563	2684	21,989.45
30-11-87	475	2943	40,654.40
15-12-87	603	3012	48,090.80
28-12-89	626	3104	76,883.83
31-07-87	359	1661	127,927.30
31-07-87	389	1662	85,212.83
31-12-87	594-A	3315	23,263.23

RESUMEN :

DEPOSITOS DE FONDO DE GARANTIA -----I/. 1'148,890.91
DEPOSITO INDEBIDO POR BONOS ----- 2,418.27
DEPOSITO INDEBIDO POR BONOS ----- 85,212.83

I/. 1'236,522.01

=====

OI/ARH.
MMD.
aod.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

REFERENCIA: SALDOS DE ADELANTOS PENDIENTES
DE CANCELACION

- CONTRATO ORIGINAL :

Saldo adelanto obra	2'390,748.52	
	<u>2'341,740.23</u>	49,008.33
Saldo adelanto materiales	4'500,000.00	
	<u>4'371,173.99</u>	128,826.01

- REINTEGROS :

Saldo adelanto materiales correspondientes al 2.21 %		5,437.18
--	--	----------

REFERENCIA: ADICIONAL N° 3 Y SU REINTEGRO

- MONTO ADICIONAL		391,307.42	
- Reintegro		<u>73,957.10</u>	465,264.52
- Adelantos 20 %	86,760.06	260,280.19	
Materiales	173,520.13		

CANCELACION :	FONDO DE GARANTIA	23,263.23	
	BONOS	9,305.00	
	ADELANTO	260,280.19	
	LIQUIDO	<u>172,416.10</u>	465,264.52



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

REFERENCIA : FONDO DE GARANTIA

ESTADO DE LA CUENTA

A .- CONTRATO ORIGINAL (Retenciones)

a.- Por Valorizaciones	585,435.06		
No Retenido	<u>(189.57)</u>	585,245.49	
b.- Retenido en exceso		<u>117,503.00</u>	702,748.49

B.- REINTEGROS

a.- Por valorizaciones		260,792.86	
b.- Retenido en exceso		<u>162,086.33</u>	422,879.19

C .- ADICIONAL N° 3 Y SU REINTEGRO

23,263.23

SUB TOTAL ----- I/. 1'148,890.91


d .- RETENCIONES INDEBIDAS POR ERROR

a.- Bonos : Valorización N° 12 de reintegros		2,418.27	
b.- Bonos : Valorización N°11-a de reintegros		<u>85,212.83</u>	87,631.10

TOTAL RETENIDO ----- I/. 1'236,522.01

Devuelto según Of. 027-0A-IPD-88 (12-2-88) ----- 641,000.00

SALDO A FAVOR ----- 595,522.01
=====

 Fuente: Tesoreria/Oca
ARH/JIVR.MM.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

PAGOS EN EXCESO EN FONDO DE GARANTIA Y BONOS

	DEBIO DESCANTARSE	SE DESCONTO	EXCESO	
			FONDO DE GARANTIA	BONOS
OBRA 11 - a	169.57	-. -	(-189.57)	
" 13 - a	-. -	69,227.49	69,227.49	
" 15	16,630.49	37,030.91	20,400.42	
" 17	8,936	18,235.00	9,298.53	
" 19	9,941.25	28,517.81	18,576.56	
			<u>117,313.43</u>	
REINTEGROS 13 -a	2,766.39	30,377.44	27,611.05	
" 13 -a	1,105.97	12,150.97		11,045.00
" 13 -b	25,992.52	37,230.85	11,238.33	
" 13 -b	10,397.01	14,892.34		4,495.33
" 15	19,962.04	23,649.49	3,687.45	
" 15	7,985.00	9,460.00		1,475.00
" 15 -a	3,423.55	40,654.40	37,230.85	
" 15 -a	1,369.66	16,262.00		14,892.34
" 17	10,966.23	12,581.45	1,615.22	
" 17	4,387.00	5,033.06		646.00
" 16 -a	1,785.27	25,434.71	23,649.49	
" 16 -a	714.00	10,174.00		9,460.00
" 19	16,160.10	19,572.99	3,412.89	
" 19	6,464.00	7,830.00		1,366.00
REGULARIZACION 11 -a	74,286.25	127,927.30	53,641.05	
" 11	30,545.04	85,212.83		54,667.79
			<u>162,086.33</u>	<u>98,047.46</u>

TOTAL PAGADO EN EXCESO 377,447.22 = 279,399.76 + 98,047.46

RESUMEN : 279,399.76 + 98,047.46 = 279,399.76 98,047.46

TOTAL ----- 377,447.22
=====

OI/ARH.
MMD.
aod.

REFERENCIA: VALORIZACION FINAL DE REINTEGROS

(A considerarse de la Liquidación obra)

	DEDUCCIONES REINTEGROS QUE NO CORRESPONDEN			DEDUCCIONES		M	LIQUIDO	MONTO BRUTO
	Por adelanto De Materiales (1)	Por adelanto De Obra 20% (2)	Por adelanto De Obra 2.21% (3)	Amortización Adelanto 2.21 (4)	Depósito Garantia (5)			
Vienen hasta Valori zación N°20	608,201.34	562,097.27	58,994.03	257,503.19	260,792.86		468,268.74	5'215,857.43
Valorizacion Final	97,580.00	74,487.84	8,060.77	5,437.18	24,557.05		281,018.24	491,141.08
TOTAL APROBADO :	705,781.34	636,585.11	67,054.80	262,940.37	285,349.91		3'749,286.98	5'706,998.51

MONTO BRUTO REAL : (7) - (1) + (2) + (3) = Hasta Valorizac. N°20 ----- I/. 3'986,564.79
 Valorización Final 311,012.47

I/. 4'297,577.26
 =====

